

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO
DAVIVIENDA S.A CONTRA RICARDO EUGENIO ARTEAGA
RAD 20001-3103-003-2014-00114-00**

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 28 de mayo del 2021 del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE.	06525256000272535
Saldo Capital	\$ 81.637.744
Intereses corrientes	\$ 11.210.978
Intereses de mora por 92 meses al 1.2%	\$ 90.128.693

TOTAL, OBLIGACION

\$ 182.976.791

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero
Abogado

RE: EJECUTIVO RAD 20001-3103-003-2014-00114-00 DEL 3CC LIQUIDACION ACTUAL

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 30/08/2022 9:43

Para: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <abogaporti@gmail.com>

Su solicitud ha sido registrada en sistema justicia XXI y será enviada al juzgado 3ro Civil del Circuito V/par. Amerinos

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Orlando Fernandez Guerrero <abogaporti@gmail.com>

Enviado: lunes, 29 de agosto de 2022 15:05

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: EJECUTIVO RAD 20001-3103-003-2014-00114-00 DEL 3CC LIQUIDACION ACTUAL

REITERO CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN

----- Forwarded message -----

De: **Orlando Fernandez Guerrero** <abogaporti@gmail.com>

Date: sáb, 29 may 2021 a la(s) 13:46

Subject: EJECUTIVO RAD 20001-3103-003-2014-00114-00 DEL 3CC LIQUIDACION ACTUAL

To: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DAVIVIENDA S.A
CONTRA RICARDO EUGENIO ARTEAGA
RAD 20001-3103-003-2014-00114-00**

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO** al 28 de mayo del 2021 del crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE.	06525256000272535
Saldo Capital	\$ 81.637.744
Intereses corrientes	\$ 11.210.978
Intereses de mora por 92 meses al 1.2%	\$ 90.128.693

TOTAL, OBLIGACION
182.976.791

\$

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

--



Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

--



Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.